



Gobernación
Departamental de
Totonicapán

JUNIO 2026

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008
ARTICULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 21.

*En cumplimiento al numeral 21 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Totonicapán, se hace de su conocimiento que **LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN NO CUENTA CON FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026** a la presente fecha por lo que no se adiciona información relacionada con el tópico mencionado en el portal.*

En la ciudad de Totonicapán a tres de julio del año dos mil veintiséis.



Lic. Luis José López Tzic

Jefe Administrativo Financiero
Gobernación Departamental Totonicapán

